

**Autoriza erigir un monumento, en la comuna de Lota,
en memoria del escritor chileno Baldomero Lillo
Figueroa**

Boletín N°10986-24

Antecedentes generales

En lo que actualmente es la región de Bío Bío, existe una pequeña ciudad llamada Lota. En esa localidad, cuya actividad económica principal fue la minería del carbón, nació un 6 de enero de 1867 don Baldomero Lillo Figueroa. Cuentista chileno, para muchos uno de los más grandes escritores que ha dado el país, y considerado como el máximo exponente del género del realismo social en Chile.

Lota, fue la ciudad en que los trabajadores de carbón fueron sometidos por generaciones de forma permanente a extenuantes turnos y a difíciles condiciones de trabajo, las cuales configuraron en la historia de Chile, uno de los capítulos más duros que tuvieron los obreros de finales del siglo XIX. Las luchas de este sector, sus miserias, penas y dichas quedaron indeleblemente plasmadas en los escritos del joven Baldomero. Trabajador de una pulpería en sus inicios, el gusto por la lectura lo heredó de sus padres, afición que pronto prolongaría leyendo a autores que habitan el parnaso de la literatura mundial, como Dostoievski, Zolá, Turgueniev, Maupassant, Eça de Queiroz, Dickens y Balzac. Ellos le traspasaron el sentido de una observación profunda de la condición humana, y fue al calor de su lectura que fue forjando en sus relatos una

construcción del fresco de un Chile obrero, campesino, minero, desamparado y sujeto a múltiples vejaciones y descontentos, pero también a vanas esperanzas y a sufridos trances, en donde la hondura del realismo que cultivaba no solo traspasó todo discurso emancipador, sino que retrató con afilada precisión ese horizonte sombrío de injusticias, dándole a esa congoja el aspecto de un permanente destierro y de un ardoroso grito de la clase trabajadora.

Ya en la adultez, Baldomero Lillo se radica en Santiago y logra participar a poco andar en un concurso de cuentos, el cual gana con el relato titulado "Juan Fariña". De esta forma consigue su primera publicación en La Revista Católica de Santiago. Posteriormente, trabajaría en el diario El Mercurio y en la revista Zig-Zag, y al poco tiempo comenzarían a editarse sus más grandes obras: Sub-Terra y Sub-Sole en tan solo algo más de un año. La primera de estas grandes obras plasmaría la vida de la minería del carbón. Con Sub Sole en tanto, nos legaría trece extraordinarios relatos sobre la vida campesina y del mar. Con estas obras literarias, pasaría a considerársele por los críticos y profesores, el padre del realismo social chileno.

Su obra póstuma es desconocida para muchos. Existe una recopilación hecha por José Santos González Vera en 1942 llamada 'Relatos populares', conformada básicamente por cuentos mineros, marítimos y de costumbres, no incluidos en los volúmenes anteriores. En 1956, otros cuentos descubiertos por José Zamudio fueron reunidos y

publicados en El Hallazgo. Se sabe, documentadamente además, que Baldomero Lillo planeaba una novela sobre la masacre de la escuela de Santa María de Iquique, para lo cual viajó al norte de Chile con el fin de recopilar información al respecto. Pero dicho proyecto no llegó a concretarse.

Baldomero Lillo Figueroa muere en San Bernardo, el 10 de septiembre de 1923.

Luego, en 1968, el crítico y escritor Raúl Silva Castro reunió casi toda la producción de Baldomero Lillo en sus Obras completas.

En atención a su figura y a su obra, la cual nos relatara las penas, carencias y angustias de generaciones de trabajadores del carbón chileno, pero también de los pescadores y de los campesinos de nuestra tierra, es que creemos firmemente que su legado se hace acreedor a la erección de un monumento en su ciudad natal, Lota.

En tal sentido, no escatimamos esfuerzos para que se haga justicia a una de las figuras más preclaras de las letras chilenas, y por ello presentamos este proyecto de ley cuyo objeto es erigir un monumento a la figura de don Baldomero Lillo, lo cual consideramos no solo merecido, sino que impostergable, atendida la estatura de su creación literaria y artística.

Por ello, y en virtud de los argumentos expuestos, proponemos a la Honorable Cámara de Diputados, el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1ero. Autorícese erigir un monumento, en la comuna de Lota, en memoria del escritor chileno don Baldomero Lillo Figueroa.

Artículo 2do. Las obras se financiarán mediante la realización de una colecta pública en la Octava Región. Su producto se depositará en una cuenta especial que al efecto se abrirá en el Banco del Estado de Chile.

Artículo 3ero. Créase, de igual forma, un fondo especial con el mismo objeto, que estará constituido por erogaciones, donaciones y aportes privados de toda índole.

Artículo 4to. Créase una Comisión Especial de diez integrantes ad honorem, encargada de ejecutar los objetivos de esta ley, la que estará integrada por:

- El o la Alcaldesa de la comuna de Lota.
- Dos diputados del Distrito n° 21, y dos senadores de la región de Bío Bío.
- El Secretario Regional Ministerial de Educación.
- El Gobernador Regional de la Octava Región.
- El Rector de la Universidad de Concepción.
- El Rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- El Rector de la Universidad de Bío Bío.

La Comisión elegirá un presidente de entre sus miembros. Esta funcionará en una dependencia de la Universidad de Concepción, y el quórum para sesionar y adoptar acuerdos será el de la mayoría de sus miembros.

Artículo 5to. La Comisión antedicha tendrá, como funciones esenciales, las siguientes:

- a) Fijar la ubicación exacta del monumento;
- b) Preparar las bases respectivas y realizar el llamado a concurso público para tal cometido;
- c) Escoger los proyectos que, en su consideración, cumplan de manera más fiel y justa con el legado artístico y con la memoria de don Baldomero Lillo Figueroa;
- d) Organizar la colecta pública dispuesta en el artículo 2º;
- e) Administrar la cuenta y el fondo especial establecido en los artículos 2º y 3º, y,

f) Adquirir los bienes necesarios para el emplazamiento del monumento.

Artículo 6to. Los excedentes de las erogaciones y donaciones recibidas, una vez construido y entregado a la comunidad el monumento, serán destinados a financiar la publicación de la obra y legado de don Baldomero Lillo Figueroa.

ROBERTO POBLETE ZAPATA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

